



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A Nº Rqtro : 01350228

ANEXO IV

**MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LOS COLECTIVOS SOCIALES
DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA**

1.-DATOS DE LA ENTIDAD			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL			NIF
DIRECCIÓN / DOMICILIO SOCIAL			MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL
2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI
DIRECCIÓN			MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL

Ante el mismo comparece y como mejor proceda,

3.-MANIFIESTA
Que presenta ante este Ayuntamiento la documentación de justificación de la subvención para esta entidad, requerida en la Cláusula Duodécima del Convenio Regulador.
<input type="checkbox"/> Declaración responsable del representante legal. Anexo V.
<input type="checkbox"/> Memoria explicativa de las actividades realizadas conforme al proyecto para el que se solicitó la financiación.
<input type="checkbox"/> Relación de justificantes de gasto. Anexo VI.
<input type="checkbox"/> Facturas originales.
<input type="checkbox"/> Justificantes acreditativos del pago de cada factura.
<input type="checkbox"/> Observación _____

Y por ello,

4.- SOLICITA:
Que, previo los trámites pertinentes, le sea admitido el presente escrito, a los efectos de la justificación de la subvención.

Santa Lucía, a _____ de _____ de _____

El representante legal de la entidad

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA.

"Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía.

El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.

La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.

El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas número 151, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal."



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rqtro : 01350228

Ayuntamiento
SANTA LUCÍA